Descuento tributario a sociedades agropecuarias

El Ministerio de Hacienda reglamentó el descuento tributario autorizado por la Ley 1111 de 2006, para los inversionistas en sociedades que desarrollen actividades de producción agropecuaria y estén democratizadas. Por medio del decreto 667 del 6 de marzo, se señala que el descuento se aplicará a los contribuyentes declarantes del impuesto de renta que inviertan en la capitalización de sociedades que coticen acciones en sociedades, cuyo objeto social sea la realización de actividades agropecuarias pero cuya propiedad esté democratizada.

Búfalos por transferencia de embriones

Montería es la capital ganadera de Colombia no solo por los avances en genética que se han alcanzado en los vacunos sino también ahora con los pasos que se están dando con los búfalos. Durante una subasta que organizó Subastar se mostró al público el primer búfalo nacido por medio de transferencia de embriones. Hacienda Fortaleza, con sede en Montería, inició en febrero del año anterior las primeras experiencias de captación de embriones, posteriormente hizo la segunda en el mes de mayo con la dirección del profesional mexicano, Eduardo Flores Machado. Los resultados aunque no fueron altamente positivos, son el primer paso para que en el país se vaya perfeccionando esta técnica con la cual se espera aumentar el hato bufalero.

Coberturas cambiarias

Propuesta de modificación a esquema de "primer llegado primer servido"

Con el fin de ampliar las posibilidades de acceso de los palmicultores a las ayudas del gobierno dentro del programa de subsidio a las primas que deben pagarse para acceder a las coberturas cambiarias para enfrentar el agudo problema de la apreciación del peso, Fedepalma propuso modificar el criterio de "primer llegado primer servido", por otro que permita que los incentivos diseñados puedan llegar a un mayor número de productores.

Según la Bolsa Nacional Agropecuaria el cupo asignado este año al sector palmero para cubrir el subsidio a las primas de las coberturas fue de $2.775 millones, recursos que se ejecutaron en su totalidad durante el mes de enero de 2007, al parecer entre cinco empresas del sector, para un total de US$26,6 millones cubiertos (7% de las ventas totales de 2006). Esta situación generó desconcierto entre palmeros interesados en este programa.

En 2006 los palmicultores que finalmente se inscribieron a este programa lograron cubrir ventas por más de US$48 millones, equivalentes al 13% del valor total de las ventas del sector. Sin embargo, en 2007 la reglamentación de acceso a este programa cambió de un esquema de asignación de cupos sectoriales cada 2 meses y medio a uno de "primer llegado primer servido" que es el que se propone cambiar.

La modificación también se propone para la línea especial de crédito de fomento para reconversión de cultivos del Programa AIS, en la medida en que existe el riesgo de que lo ocurrido con el programa de coberturas cambiarias vuelva a repetirse con esta línea de crédito que dispone de $50.000 millones para cubrir el subsidio a la tasa de interés, los cuales se prevé distribuir 30% para pequeños productores, 40% para medianos y 30% para grandes.

Según estimativos del gobierno, el valor total de los créditos que se podrían otorgar con los recursos asignados para medianos y grandes productores con esta línea es de $91.000 millones, que, de acuerdo a los montos máximos anuales por beneficiario establecidos por Finagro podrían ser absorbidos por menos de 18 productores de todo el sector agropecuario. En el caso de créditos asociativos para productores de dicho tamaño, cuyo monto máximo anual es de $10.000 millones, los recursos de crédito podrían agotarse con menos de 9 proyectos.

Por eso se le dijo al ministro de Agricultura que si se quiere lograr un impacto más amplio en el sector del paquete de ayudas diseñadas por el Gobierno Nacional, se debería evaluar opciones distintas al esquema "primer llegado primer servido", y revisar los montos máximos de coberturas cambiarias y de créditos blandos por beneficiario, "para lo cual estamos dispuestos a brindar toda la colaboración e información necesaria para este propósito".

Así mismo se le solicitó incrementar el cupo presupuestal destinado al subsidio de primas para acceder a las coberturas cambiarias para el sector palmicultor, de forma que un mayor numero de productores puedan beneficiarse del mismo. No obstante, si no es posible dicho propósito se le planteó otra alternativa consistente en trasladar los recursos previstos para el sector palmero en un programa de seguro climático de cosechas agrícolas al de coberturas cambiarias, mientras se termina de diseñar este programa.